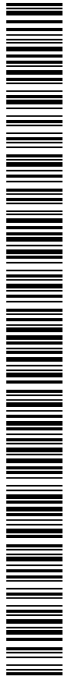


Código Seguro de Verificación: a69cc4a5-5d29-4a61-8f3e-02cf4fee0c92
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20942131
Fecha de impresión: 29/01/2025 10:51:13
Página 1 de 5

FIRMAS
1.- EDUARDO GARCIA DOMENECH (Jefe Servicio), 19/11/2024 09:20
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 19/11/2024 11:11



**Concejalía de Participación Ciudadana
y Partidas Rurales**

ACTA JUNTA DE DISTRITO 5

**SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 3 de junio de 2024**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Carlos de Juan Carrillo

Vicepresidente:

D. Julio Calero Rey

Vocales:

D. Raúl Ruiz Corchero

D. Pedro Ortega Olivares

D. José Antonio Alcaraz Muñoz

D. José Agustín Delgado Padilla

D.^a Ana Lledó Pinto

D. Antonio Forner López

D. Francisco Javier Rodríguez Hernández

D. Vicente Carbonell Pastor

Secretario:

Eduardo García Domenech

Otros Asistentes:

Ausentes :

D. Manuel Copé Tobaja

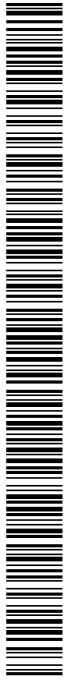
D. Rafael Mas Muñoz

D. Juan Utrera Utrera

D. Antonio Gallego González

D. José Manuel Carbonell Sirvent

D. Yoel Montoro Barón



En la ciudad de Alicante, siendo las 18:00 horas del día 3 de junio de 2024, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales, sitas en C/ del Colegio, 1 (Rebolledo) los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 5.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1. Aprobación del acta, si procede, de la sesión de fecha 16 de abril de 2024.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

2. Informe del Presidente.

Por la Presidencia se informa sobre las recientes reuniones mantenidas con diversos colectivos vecinales y sectoriales en el ámbito del Distrito cinco, así como de los contactos e información recabada de los distintos servicios municipales tendentes a dar respuesta a las necesidades suscitadas.

La Junta de Distrito queda enterada.

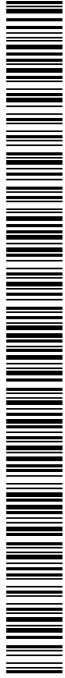
3. Propuesta de Presupuestos de Distrito 2024.

La Presidencia recuerda que en la anterior sesión los vocales representantes de las entidades vecinales y sectoriales aportaron un listado de proyectos para los Presupuestos de Distrito del presente ejercicio a fin de que puedan ir ejecutándose a medida que las posibilidades financieras municipales lo permitan en próximos presupuestos de este distrito.

Tras varias reuniones mantenidas entre los citados vocales se ha modificado el listado que definitivamente se somete a votación.

La Presidencia ofrece la posibilidad de introducir o modificar el listado de proyectos a los que se da lectura.

No habiendo otras intervenciones se somete la propuesta a votación resultando **aprobada por unanimidad**. En consecuencia, esta Junta de Distrito nº 5 acuerda destinar los Presupuestos de Distrito del ejercicio 2024 a los proyectos que a continuación se relacionan con la prioridad derivada de su numeración y siempre condicionados a su viabilidad técnica, jurídica y financiera.



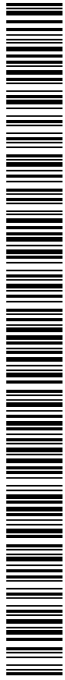
nº	PROYECTO	COMPETENCIA
1	Estudio y realización del proyecto de rehabilitación de la ermita de La Cañada y plaza colindante.	Infraestructuras
2	Estudio y realización del proyecto de rehabilitación de la ermita del Moralet y la plaza colindante.	Infraestructuras
3	Estudio y realización del proyecto de acondicionamiento de una zona peatonal en la carretera de El Verdegás entre el parque infantil y el colegio.	Infraestructuras
4	Estudio y realización del proyecto de arreglo de aceras y aparcamiento en el barrio de Granada.	Infraestructuras
5	Estudio y realización del proyecto pedido por Tángel de acondicionamiento vial de una de sus calles para mejora del tránsito peatonal.	Infraestructuras
6	Estudio y realización del proyecto de construcción de un centro polivalente en El Verdegás que incluya un aula para los mayores de la partida y colindantes.	Infraestructuras
7	Estudio y realización del proyecto de rehabilitación del centro polivalente y consultorio médico de La Cañada	Infraestructuras
8	Estudio y realización del proyecto de rehabilitación del actual centro social del Moralet.	Infraestructuras
9	Estudio y realización del proyecto de construcción de un centro social en el Moralet, terrenos Villanueva	Infraestructuras
10	Estudio y realización del proyecto de restauración de las escuelas y alrededores solicitado en el Monnegre.	Infraestructuras
11	Estudio y realización del proyecto de acondicionamiento pista deportiva de El Verdegás.	Infraestructuras

4. Solicitudes Asociaciones de vecinos:

- A.VV. Lo Xeperut

Por el Secretario se da lectura a la petición recibida de la A.VV. Lo Xeperut por la que, en síntesis, solicitan la urbanización de la Calle Casillas y la parte que rodea a la plaza Diego Moya. Por la Presidencia se recuerda la conveniencia de que se informe previamente a la parte social de esta Junta, tal y como se acordó en la pasada sesión.

La vocal Sra. Lledó informa que los vocales tuvieron conocimiento de esta solicitud pero decidieron no incluirla en el listado de proyectos por considerar que por motivos de tiempo y necesidad existían otras peticiones con carácter prioritario.



- A.VV. Monnegre de Abajo (Dación de cuenta respuesta Ministerio)

Por el Secretario se informa sobre las peticiones sobre reparación de viales cursada por la A.VV. Monnegre de abajo así como de la respuesta dada por la Confederación Hidrográfica del Júcar (Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico) conforme a la cual el titular de la carretera CV-819 afectada es la Excm. Diputación Provincial de Alicante, siendo esta, como titular de la infraestructura (obras de paso) quien deberá realizar las labores de conservación necesarias que garanticen el mantenimiento de la capacidad de desagüe de la misma.

La Junta de Distrito queda enterada.

5. Ruegos y Preguntas.

El vocal Sr. Ruiz manifiesta que esta mañana ha enviado un correo solicitando la inclusión en el orden del día de la presente sesión de dos puntos relativos a la compatibilidad urbanística de una planta de abonos en Fontcalent y al precio de las facturas de la luz por enganche en sus contadores del alumbrado público. La Presidencia responde que la premura de la petición, horas antes de la sesión, hace inviable su inclusión en este orden del día, no obstante lo cual se recabará la información disponible para tratarlo en la próxima sesión.

El vocal Sr. Delgado muestra la plena predisposición de todos los vocales de la parte social para recibir cuantas solicitudes consideren precisas todos los vecinos de las partidas rurales.

El vocal Sr. Alcaraz solicita que en el punto relativo a la aprobación del acta se añada “si procede”. El Secretario responde que aún tratándose de una obviedad redundante, no tiene inconveniente alguno en acceder a lo solicitado.

El Presidente autoriza el uso de la palabra a los asistentes que así lo han solicitado.

D. José, vecino de la Cañada del Fenollar muestra su queja por el chabolismo y ocupación ilegal de parcelas en dicha zona. Al parecer venden parcelas rústicas como si fueran urbanas y así lo ha denunciado a urbanismo. Solicita el desalojo por vulneración del patricova por ser un terreno protegido.

El Vicepresidente Sr. Calero responde que conoce el problema y ya contactó a tales efectos con la unidad de Policía Local adscrita a Urbanismo donde se están tramitando los oportunos expedientes.

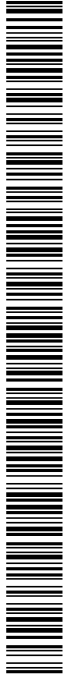
El vocal Sr Alcaraz sugiere que se estudie la posibilidad de que por Urbanismo se coloque letrero informativo del carácter rústico y protegido del terreno para prevenir posibles fraudes.

D. José también muestra su malestar por el trabajo que se desarrolla en la granja avícola Zapata al que, en teoría renunciaron, pero luego el gobierno tripartito les concedió una licencia. Considera que la granja no cumple con la normativa vigente. La Presidencia recuerda que la licencia es competencia de la Administración Autonómica y que, en cuanto al fraude urbanístico en la Cañada del Fenollar, sí tienen información suficiente pueden acudir a la vía jurisdiccional para denunciarlo.

La Sra. Carratalá, en representación del Eco del Bacarot pide que las actas aprobadas se remitan a todas la asociaciones aunque no estén representadas en la Junta y solicita que se haga una visita por la partida del Bacarot. La Presidencia informa que las actas, una vez son aprobadas están a disposición de todos los ciudadanos en la Web municipal donde pueden acceder fácilmente sin

Código Seguro de Verificación: a69cc4a5-5d29-4a61-8f3e-02cf4fe0c92
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20942131
Fecha de impresión: 29/01/2025 10:51:13
Página 5 de 5

FIRMAS
1.- EDUARDO GARCIA DOMENECH (Jefe Servicio), 19/11/2024 09:20
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 19/11/2024 11:11



requisito alguno.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 19:40 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo, establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por El Secretario, Eduardo García Domenech
El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito nº 5, Carlos de Juan Carrillo.